Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-92998-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 167/2024, se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 130/2024 – RAF 560, referente al servicio de mantenimiento preventivo, adquisición de repuestos y servicio de mano de obra calificada para el vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio PDX-273, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015, según detalle de Nota de Pedido N° 132/2024 – RAF 560.

Que operado el plazo límite establecido para la recepción de ofertas y aperturas, no se recibieron ofertas, motivo por el cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa 130/2024 – RAF 560.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente en orden N° 34, persiste la necesidad de la contratación mencionada en el primer considerando, por lo que corresponde un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 132/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 1/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 130/2024 – RAF 560, referente al servicio de mantenimiento preventivo, adquisición de repuestos y servicio de mano de obra calificada para el vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio PDX-273,

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 132/2024 – RAF 560, segundo llamado de la Contratación Directa N° 130/2023 – RAF 560, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 170/2024.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2024.11.21 12:45:46 -03'00'